

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UUNIPERSONAL HENRY ERAZO VARGAS ÁREA LUPITA HEV I
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL HENRY ERAZO VARGAS
Area:	Lupita HEV I
Número de cuadrículas:	14
Recurso natural a explotar:	Antimonio
Sujetos de consulta:	Comunidad Cuevas Yahina
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Tupiza Comunidad Cuevas Yahina 9 de noviembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 155/2017 12 de diciembre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El APM se compromete a preservar las aguas y la comunidad realizara un control estricto al APM.
2. El APM dará prioridad al acceso de fuentes de trabajo y capacitación en el rubro minero a los jóvenes.
3. Se compromete a colaborar materialmente a la comunidad de acuerdo a sus posibilidades

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.